

Temperaturas extremas

de Avila

Del Observatorio de la capital

Máxima, 7,9

Mínima, 2,1 bajo cero

Consejo de Ministros

Auxilio de Crédito Agrícola a las zonas mediterráneas damnificadas por los recientes temporales

MADRID.—En el Ministerio de Información y Turismo se facilitó anoche la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado en el día de ayer, bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado.

Presidencia del Gobierno.—Recursos de agravios, Expedientes de trámite.

Asuntos Exteriores.—Informe sobre el estado de la seguridad internacional después de la conferencia de Berlín.

Decreto por el que se designa embajador en La Paz al ministro plenipotenciario don Miguel Sáinz de Llanos.

Convenio comercial con la República de Uruguay.

Expedientes de obras y de revisión de precios,

Justicia.—Decreto por el que se modifican determinados artículos de los aranceles judiciales.

Decreto por el que se aprueban el proyecto y presupuesto adicio-

nal de obras de terminación de la nueva prisión provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Expedientes de rehabilitación, de indulto y de libertad condicional.

Ejército.—Expedientes de trámite.

Marina.—Decreto-ley por el que se autorizan ligeras modificaciones en el articulado de la ley de Especialistas.

Decreto por el que se aprueba el nuevo reglamento de Marinería y Tropa.

Decretos por los que se autorizan diversas fabricaciones de material.

Franquicias arancelarias.

Hacienda.—Decreto sobre autorización al Banco Hipotecario de España para continuar emitiendo cédulas libres de impuestos, en contrapartida de préstamos destinados a finalidades especiales.

Informe sobre precios de los productos que entrega la Compañía Española de Petróleos.

Combinación de personal.

Expedientes de trámite.

Gobernación.—Decretos por los que se declaran de urgencia, a efectos de la ley de 7 de octubre de 1939, las obras de acceso, en construcción, de la carretera de Francia; las de urbanización y expropiaciones en el barrio de Palomeras; las de repoblación forestal en la margen derecha del Abroñigal, y las de la Ciudad de Puerta de Hierro, aprobadas por la Comisaría de Urbanismo de Madrid.

Decreto de concesión a los Ayuntamientos de la isla de Fuerteventura de la Carta económico-municipal.

Expedientes de diversas obras de reconstrucción en localidades adoptadas por Su Excelencia el Jefe del Estado.

Expediente de cambio de capitalidad del municipio de Carballo al de la Barreña (Lugo).

Expedientes de personal.

(Continúa en 3.ª página)

Un avión militar francés se estrella contra una montaña tunecina

Perecieron carbonizados los quince ocupantes del aparato

TUNEZ.—Un avión militar francés se ha estrellado contra una montaña, a unos 60 kilómetros de esta capital. El aparato se incendió y han perecido los quince pasajeros que iban a bordo.

Ha sido identificado como un transporte militar que iba desde la base aérea de Lartigue, en Orán, al puerto de Bizerta, cayendo cerca del pico Yebel Sagan.—EFE.

En otros dos accidentes se matan dos pilotos portugueses

LISBOA.—Un avión de caza «F.47», que volaba en escuadrilla, en entrenamiento habitual de los pilotos portugueses, se estrelló cerca de Coruche y pereció carbonizado el piloto y el cabo Enrique Carlos Mendoza Fragata, de veintidós años. El accidente se produjo al intentar un aterrizaje forzoso.

En las inmediaciones de Río Moro se ha registrado otro accidente de aviación, en el que ha resultado muerto el alférez Carlos Costa, de veinticuatro años de edad.

España se consagrará este año al Corazón de María en el Pilar de Zaragoza

TOLEDO, 20.—Su Eminencia el Cardenal Primado de Toledo ha publicado una pastoral sobre el Año Mariano en la que anuncia al pueblo hispano que en el próximo mes de octubre se solemnizará la fecha del centenario de la proclamación del dogma de la Inmaculada con la consagración de España al Corazón de María Santísima.

El acto, que promete ser grandioso, tendrá lugar en Zaragoza por ser aquí donde la Madre de Dios apareció en carne mortal al apóstol de España Santiago.

La Prensa egipcia elogia la Exposición de Artesanía Española en el Cairo

Varios periódicos reproducen al lado de sus artículos el mensaje que su Presidente estampó el día de su visita

EL CAIRO, 20.—Toda la Prensa egipcia publica artículos y comentarios elogiosos para la Exposición de Artesanía Española que actualmente se celebra en esta capital.

Muchos de los periódicos, reproducen al lado de sus informaciones el mensaje que el Presi-

dente egipcio Naguib, estampó en el libro de la Exposición el día de su visita.

La Exposición de Artesanía Española que ha constituido un rotundo éxito, está siendo muy visitada por gran número de personas.—EFE.

Comemoración del cincuentenario de la muerte del insigne poeta Gabriel y Galán

CACERES.—Para conmemorar esa fecha que se cumple en 1955 se ha constituido una Comisión ejecutiva con el fin de realizar un homenaje al gran cantor de Castilla y Extremadura. Salamanca se asocia al mismo.

Buques yanquis llegan a España

BARCELONA, 20.—Hoy han anclado en el puerto cuatro magníficos destructores norteamericanos. 1.200 marineros componen su tripulación.—(Cifra).

El recibimiento de que he sido objeto por el pueblo tetuaní, es la mayor recompensa a mis trabajos

Ha dicho el Alto Comisario de España en Marruecos en el transcurso de una conferencia de Prensa

TETUAN, 20.—El Alto Comisario de España en Marruecos, teniente general García Valiño, ha manifestado en el transcurso de una conferencia de Prensa, celebrada en esta capital, que siente una honda satisfacción por el recibimiento de que ha sido objeto por parte del pueblo tetuaní.

Ello —agregó— es la mayor re-

compensa que puedo recibir a mis trabajos.

Respecto a la hostilidad francesa, el teniente general García Valiño dijo: Era de esperar. Esto —añadió— ya lo dije yo en mi despedida cuando animé a los marroquíes para que se unieran en un sólido bloque, porque, pronto, empezarían las envidias, insidias, etc.

Con todo ello insinué lo que después la realidad ha demostrado que no me equivoqué.—(Cifra).

Nueva adquisición de maquinaria en Estados Unidos

WASHINGTON.—La Administración de Operaciones en el extranjero anuncia que se ha autorizado a España una nueva adquisición de materiales de construcción, equipos de convoyes y minería, tractores y otra maquinaria agrícola, por un valor total de 1.360.000 dólares. Esta cantidad se descompone de la forma siguiente: 435.000 dólares para tractores de tipo carril, de cincuenta caballos o más, y tractores de ruedas de tipo «Constructor»; 397.000 dólares para equipos de construcción, minería y transporte (salvo equipo especial para perforación y refinado de petróleo); 250.000 dólares para tractores de tipo de ruedas, excepto los «Industrial» y «Contractor»; 224.000 dólares para tractores de ruedas, partes de maquinaria agrícola y partes de tractores; 50.000 dólares para tractores de tipo carril y oruga de menos de cincuenta caballos, y 4.000 dólares para equipo agrícola, con exclusión de tractores.—EFE.

Varios puertos cerrados

MADRID, 20.—El Ministerio de Obras Públicas ha facilitado una nota que dice que los puertos de Piqueras, en la carretera de Madrid a Pamplona, se encuentra cerrado, el de Pajares, en la de Adanero Gijón, también, aunque puede pasarse con cadenas y el de Navacerrada al que puede llegarse con mucha dificultad.—(Cifra).

El atracador de Carabanchel, fugitivo, se presenta a la Policía

Cinco días permaneció escondido y sin alimentarse en una cueva

MADRID.—Desde que el pasado sábado se cometió un atraco a mano armada en una tienda de comestibles de la calle de Antonita Morán, de Carabanchel, y fué detenido el autor José Herranz Cervera, la Policía y la Guardia Civil venían buscando con indeclinable tenacidad al otro cómplice, que logró huir cuando la Guardia Civil intentó detenerle en las proximidades de su domicilio, sito en el Camino Bajo de San Isidro. Se sabía ya su nombre: Eusebio Arroyo Tabares; su edad: treinta y ocho años, y su oficio: tapicero.

Se presenta el fugitivo

En la tarde del jueves último se presentó en la Brigada de Investigación Criminal un individuo con evidentes muestras de extenuación, que expresó a los funcionarios que se hallaban de

servicio en la Inspección de guardia su deseo de ver al jefe de la Brigada.

En presencia del comisario jefe, don Mariano Martín Iglesias, el desconocido dijo que era Eusebio Arroyo Tabares y que acompañaba a José Herranz Cervera cuando éste cometió el atraco citado al principio. Al preguntarle el señor Martín Iglesias si llevaba algún arma, él contestó afirmativamente y le hizo entrega de una pistola «Astra» del nueve largo que llevaba escondida en la cintura y asimismo de dos cargadores completos.

(Continúa en 3.ª página)

FARMACIAS DE GUARDIA EN ESTA SEMANA

Gutiérrez, Plaza de la Victoria. Aparicio, Avda. José Antonio.

La situación internacional

Se arriaron las banderas, que titraban de frío en lo alto de los cuatro mástiles pintados de blanco y plantados ante la entrada del Cuartel general interaliado en Berlín.

¿Qué se ha sacado en limpio de los largos debates, de los conciliábulos secretos y de este forcejeo dialéctico, ante los ojos preocupados del mundo? La montaña no parió ni siquiera el ratoncito de una ligera mejora de las relaciones económicas, así como tampoco el esperado aumento de una mayor libertad de movimiento de los alemanes entre las dos zonas, en el último día de la conferencia se volvió a hablar, en la sesión secreta celebrada por la mañana, de los problemas asiáticos, y por la tarde, por última vez, de Austria y Alemania. Escuetamente, el resultado es que Alemania quedará dividida y Austria ocupada. Pero, ¿y el mundo? El mundo permanecerá a la expectativa de la gran catástrofe que presiente en el fondo de su corazón.

La lección de Berlín

Sin embargo, no se puede afirmar que la conferencia de Berlín fué únicamente inútil y estéril. Se han esclarecido en ella algo las posiciones y las aptitudes, y se han definido los campos. Mas no saquemos la conclusión de que el mundo ha abierto los ojos, pues la ceguera del mundo es casi incurable. Ya despuntan nuevas divisiones en el campo occidental, como ya levanta sus muchas cabezas la hidra de los intereses creados, de las pasiones políticas, del miedo, recelos y sospechas mutuos.

Molotov sacará, sin duda, el consiguiente provecho propagandístico de la relativa habilidad con que concluyó —como la inició— la conferencia y de sus múltiples propuestas y sugerencias. Pero es Foster Dulles quien sale de los debates berlineses con la talla de auténtico estadista, y cuando más tarde se lean sus discursos se comprenderá que el ministro estadounidense supo leer e interpretar claramente la hora histórica en el reloj del mundo. En cuanto a mister Eden y a monsieur Bidault, el eco de sus respectivos Parlamentos nos dirá muy pronto hasta qué punto fueron sinceros y decididos.

De todas maneras, en el concierto berlines sus voces han sido —por fuerza— instrumentos secundarios. Se asegura ahora que Eden propondrá ante los Comunes, en vista del fracaso de la conferencia, un nuevo paso para

asociar más íntimamente la Gran Bretaña al destino de la Comunidad Europea de Defensa y facilitar así la ratificación de este tratado por la Asamblea Nacional francesa. Todo indica, sin embargo, que mucha agua pasará todavía bajo los puentes del Sena y del Támesis antes de que la cooperación europea deje de ser un espejismo y se convierta en realidad.

Cita en Ginebra

Los cuatro ministros publicaron, por fin, el resultado de sus negociaciones. En síntesis, los Gobiernos de los Estados Unidos, Reino Unido, U. R. S. S. y Francia, declaran estar convencidos de la importancia del factor Corea para la paz en Asia y proponen que se celebre una conferencia en Ginebra el 26 del próximo abril con objeto de tratar de encontrar la fórmula de la reunificación e independencia coreana, entre los representantes de Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Rusia, China roja, República de Corea y República Democrática de Corea —es decir, Corea del Sur y Corea del Norte—, así como las demás naciones que participaron en el conflicto y que desean asistir a ella.

También acordaron los cuatro ministros que el problema de la paz en Indochina será abordado en la conferencia ginebrina, a la que asistirán la China roja y los otros Estados interesados. Se insiste en el comunicado que la invitación y la celebración de dicha conferencia no implica en modo absoluto el reconocimiento diplomático en que semejantes relaciones no existan. No aclara el comunicado, en cambio, a qué nivel se celebrará la reunión a orillas del lago Lemán.

También aseguran «los cuatro» estar convencidos de que la solución de las controversias internacionales sería facilitada por un acuerdo sobre el desarme o, por lo menos, la reducción sustancial de los armamentos, y abogan en favor del intercambio de puntos de vista en un futuro no precisado, de acuerdo con la resolución de la O. N. U. de 28 de noviembre de 1953.

Estos son los únicos puntos «positivos» conseguidos en tres semanas y media de deliberaciones. En cuanto a Alemania y a Austria, los cuatro ministros declaran que tuvieron un amplio cambio de puntos de vista sobre ambas cuestiones, así como sobre la seguridad europea, pero que no lograron ponerse de acuerdo.



MOTO GUZZI HISPANIA
la moto que presta servicio seguro

UN BUEN CONSEJO!

Elija Vd. el medio de transporte adecuado para su trabajo y su descanso, para ir cómodo a todas partes, sin preocupaciones, sin peligro, sin correr... Adquiera una MOTO GUZZI HISPANIA y dispondrá del vehículo ideal y seguro.

12.500 PTAS. PRECIO FRANCO EN TODA ESPAÑA

CONCESIONARIOS DE VENTA:
HIJOS DE VICTOR ALCON
Avda. José Antonio, 8. Teléf. 552. AVILA



Comienza de nuevo la tarea en nuestras tierras

El abonado de primavera está en su apogeo

Los mercados semanales han estado bastante animados

Comentario semanal

En esta semana ha habido de todo como corresponde a febrero loco, aunque desde luego ha predominado el tiempo bueno para nuestros campos.

Los días ya son más largos y comienza de nuevo la tarea en nuestras tierras; el abonado de primavera está en su apogeo lo mismo que las siembras de trigo de ciclo corto, a los que este año se da mucha preferencia.

Los sembrados de cereales y leguminosas de otoño siguen marchando magníficamente y, con un poco que Dios nos ayude podremos obtener una buena cosecha, especialmente de trigo, que se ha sembrado mucho, con buena semilla y abonado bien.

Claro que aún es muy prematuro hablar así, pero debemos ser optimistas, las siembras van bien y ya quiere asomarse la primavera que hace que las cosas las veamos con mejor ojos.

Los mercados semanales han estado bastante animados y en el ganado de vida sigue notando alguna reacción, especialmente en el ganado lanar y de cerda, que ha tenido una subida apreciable.

No tiene una explicación lógica, el alza experimentada en la cotización en el ganado de cerda cebado, pues las matanzas están llegando al final, hay abundancia

de ganado y el abastecimiento de grasas vegetales está perfectamente asegurado.

La mayor demanda de ganado de vida, sin duda es debido a la buena perspectiva de pastos que se presenta y también a la normalización en el mercado de los piensos, cuyos precios siguen estacionados y con más oferta que demanda.

En la parte meridional, los pasados temporales, han mejorado extraordinariamente los pastizales, en el norte la gran humedad acumulada hace pensar en una próxima abundancia de hierba y en la zona central, los prados presentan un grado de verdor poco corriente en esta época del año.

En fin, estas impresiones confirman el optimismo a que antes nos referíamos y ahora sólo nos queda rogar a Dios, podamos más adelante celebrar jubilosos la satisfacción de una abundante cosecha.

Mercados provinciales

Con bastante animación se celebró el pasado martes en Arévalo el mercado de ganados, siendo muy numerosa la concurrencia en las diversas clases y escasas operaciones realizadas, a los siguientes precios:

Vacuno de leche.—Vacas de 7.000 a 8.000 pesetas; añojas de 2.000 a 2.500 pesetas.

Vacuno de trabajo.—Vacas, de 4.000 a 4.500 pesetas; toros de 6.000 a 7.000; bueyes de 5.000 a 6.000 pesetas.

Caballar.—Potros de 2.000 a 2.500; caballos 4.000 a 4.500; yeguas de 7.000 a 8.000; ganado viejo, 1.000 a 1.500 pesetas.

Mular.—Viejas, 2.000 a 2.500 pesetas; de media vida, 6.000 a 8.000; nuevas de 15.000 a 19.000; muletas 4.000 a 5.000 pesetas.

Asnal.—Burros viejos, 800 a 1.000 pesetas; de tres a cuatro años 2.000 a 2.500 pesetas.

Lanar.—Corderas, 250 a 300 pesetas; primas, 300 a 325; viejas, 175 a 225, corderos al vivo, de 11 a 12 pesetas kilo.

Cerda.—Destete, 250 a 300 pesetas; de 3 a 6 meses, 400 a 500.

También resultó muy animado el mercado del pasado día 17 en Crespos, la afluencia de ganado y tratantes fué bastante numerosa, y las operaciones realizadas sumaron un buen número. Las ovejas emparejadas se cotizaron sobre las 400 pesetas, y los corderos a unas 9 pesetas kilo. Se vendieron los bueyes de vida de 5.500 a 7.000 pesetas; toros de 7.000 a 8.000; vacas de 4.500 a 6.000.

Los cerdos de dos meses se pagaron alrededor de las 150 pesetas, de cuatro meses, sobre las 300 y de seis meses, 400 pesetas. Los años se hicieron de 600 a 1.500; mulas de tres años 20.000 pesetas, y cerradas de media vida de 4.000 a 5.000 pesetas.

Ayer se celebró en nuestra capital el acostumbrado mercado de los viernes, que estuvo animadísimo, efectuándose numerosas transacciones a precios análogos a los de la semana pasada.

Se pagaron las vacas de leche de 6.500 a 7.000 pesetas; haciéndose las añojas de 3.000 a 3.500. Las vacas de trabajo se hicieron de 5.000 a 6.000 y los toros de 7.500 a 8.000. Las vacas para carne sobre las 17-19 pesetas y los toros de 21 a 22 todo kilo canal.

Valieron las borregas, de 240 a 250 pesetas; primas, 275-300; emparejadas 350 a 400; ovejas para carne 9'50 y borregos, también para carne, de 21 a 23 pesetas kilo canal. Se pagaron por los cerdos de destete de 200 a 225 pesetas, y los de 4 a 6 meses, se hicieron de 500 a 600.

Mesegar de Corneja

EDICTO

Por acuerdo de este Ayuntamiento de mi presidencia, y firme el pliego de condiciones elaborado a tal fin, se anuncia a concurso-subasta las obras de construcción de una línea eléctrica de unos 2.011 metros de longitud, a 6.000 voltios, dentro de transformación de 15 KVA. y red de distribución aérea en esta población bajo el tipo de tasación de ciento noventa y dos mil doscientas sesenta y siete pesetas sesenta y un céntimos (192.267.61).

La apertura y publicidad de los pliegos que se presenten tendrán lugar en esta Casa Consistorial, a las once horas del siguiente día hábil a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del señor alcalde o teniente en quien delegue, con asistencia de un miembro de la Corporación y secretario, que dará fe del acto.

Las proposiciones que versarán sobre la baja del tipo de tasación, en relación con las demás garantías que ofrezcan, suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente con poder declarado bastante por Letrado del Ilustrísimo Colegio de Abogados de Avila, reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre, ajustadas al modelo que al final se expresa, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en Depositaria Municipal o Caja General de Depósitos, o sus Sucursales, el 2 por 100 del tipo de tasación de este concurso-subasta, consistente en 3.845.35 pesetas, en concepto de fianza provisional, para poder tomar parte en dicho acto, se presentarán en Secretaría todos los días hábiles, durante las horas de oficina, hasta el anterior hábil señalado para la apertura de pliegos: el depósito definitivo se ajustará a lo previsto en la Ley de 16 de octubre de 1940.

Los licitadores deberán acompañar a sus proposiciones calendario en el que se expongan los plazos de ejecución de las diversas partes de la obra, detalles de los materiales a emplear, señalando fechas en que deben quedar a pie de obra y lista de trabajos análogos ejecutados. La dirección de las obras se llevará por el ingeniero nombrado al efecto, y su pago correrá a cargo del Ayuntamiento. Las obras quedarán terminadas en el plazo de dos meses a partir de la notificación de adjudicación definitiva. Eo lo no previsto en este anuncio, se estará a lo dispuesto en los pliegos de condiciones que quedan de manifiesto en Secretaría.

Mesegar de Corneja, 19 de febrero de 1954.—El alcalde, Venicio González.

Modelo de proposición

Don....., vecino de....., con domicilio en la calle de....., n.º....., enterado de las normas que han de regir en la enajenación de las obras para construcción de una línea de alta tensión, caseta de transformación, red de distribución aérea, instalación de acometidas para usuarios e instalación completa de alumbrado público, anunciada por el Ayuntamiento de Mesegar de Corneja en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha..... de..... de..... y en el de la Provincia de Avila, de fecha.... de..... de..... se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a cuanto determinan los documentos correspondientes, por la cantidad de pesetas..... (en letra y cifra) y asimismo hace constar..... (otras condiciones que alegue el proponente), facilitando también la siguiente lista de referencias de otras instalaciones similares. (Fecha y firma del proponente).

Sección religiosa

FEBRERO 1954

Día 21. Domingo de Sexagésima.—Santos Secundino, Siricio, Pedro, Servalo y Saturnino.

La misa y oficio divino son del domingo de Sexagésima, con rito 2.º cl, semidoble y color morado.

Misas de hora

S. A. I. Catedral.—Se celebran Misas rezadas a las siete y media, ocho y media y nueve y media. A las diez la conventual cantada.

Parroquia de San Vicente: Misas a las ocho, nueve, diez, once menos cuarto (la de Catequesis) y a las doce.

Parroquia de Santiago, a las ocho, nueve, diez (la de catequesis), y a las once y media.

Parroquia de San Juan, a las ocho, nueve, diez, y a las DOCE.

Parroquia de San Pedro, a las ocho, nueve y diez.

Las Madres (San José), a las nueve menos cuarto.

Encarnación, a las nueve menos cuarto.

Siervas de María, a las ocho.

Santa Ana, a las ocho.

Santa María de Gracia (Agustinas), a las ocho.

Monasterio de Clarisas (Gordillas), Misas a las ocho y a las ONCE Y MEDIA.

Reparadoras, Misa a las ocho.

Magdalena, a las once.

San Antonio.—Los días laborables, habrá misas a las nueve, y nueve y media. Los días festivos a las ocho y media y nueve y media y ONCE.

Padres Paules, a las nueve.

La Santa.—Misas a las seis y media, siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve, diez y once y cuarto.

Real Monasterio de Santo Tomás.—Misas a las seis y media, siete, siete y media, ocho, nueve y diez.

Nuestra Señora de las Vacas, a las ocho y media y a las diez y media.

San Nicolás. Misa a las diez y media, San Segundo (extramuros). Misa a las once.

Santo Tomé. Misa a la UNA.

Adoración Nocturna

Santo Tomé.—A las cinco de la mañana se celebra misa rezada de la Adoración Nocturna.

Santuario de Nuestra Señora de Sonsoles

La Misa en el Santuario se celebrará a las DIEZ de la mañana los domingos y días festivos.

Visita diaria a la Virgen Milagrosa

Iglesia de Padrés Paules.—A las siete de la tarde, exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio, Oración del Año Mariano, bendición y reserva.

Nuestra Señora de la Portería

San Antonio.—Se celebra el ejercicio de las Salves a la Divina Portería del Cielo.

Todos los días a las seis de la tarde, Corona Seráfica, exposición de S. D. M., estación, visita al Santísimo y a la Santísima Virgen, reserva y Salve Regina.

También se celebra el ejercicio de los Siete Domingos de San José.

Los Siete Domingos de San José

Iglesia de Padres Paules.—A las siete de la tarde, a continuación de la Visita a la Virgen Milagrosa se hará el ejercicio de los Siete Domingos de San José.

Fiesta Sacramental

Real Monasterio de Santo Tomás.—Por la tarde, a las seis y cuarto, exposición de S. D. M., estación, rosario, procesión por los claustros, bendición y reserva e himno eucarístico.

Ejercicios Espirituales

Para sirvientas, en la capilla interior del convento de María Reparadora, darán comienzo el día 21 a las siete y media de la tarde, para terminar el 27 con la Santa Misa.

Horario

Mañana.—Siete, Santa Misa; siete y media, meditación; doce, plática.

Tarde.—Cinco y media, lectura y Via Crucis; seis, meditación; seis y tres cuartos, Santo Rosario; siete, plática; siete y media, bendición.

CARTA ABIERTA

Señor don Mariano Estrella veo con gran alegría que te casas con María, esa muchacha tan bella que tan loco te tenía. Recibi tu invitación y hoy asistiré a tu boda, pues con gran satisfacción ha de ver tu enlace, toda, todita la población. Pues siendo tú un industrial tan simpático y formal yo fácilmente me explico que todos, en general, digan que eres un buen chico. Y siendo tu bella esposa tan buena y tan hacendosa son suficientes razones para que sea dichosa la unión de esos corazones, que hoy día se habrán fundido en uno solo los dos; habiendo así conseguido el anhelo apeteído ante el tribunal de Dios. Entrás en el nuevo estado con el buen pie de casado, así como dirá ella, que también en él ha entrado con buen pie y con buena estrella

Nanclares

A PLAZOS
AL CONTADO
RELOJES SUIZOS
CERTIFICADO GARRANTIA
PIDA CATALOGO GRATIS
COMERCIAL ZODIAGO
MIGUEL ANGEL, N.º 26 — MADRID

Se vende burro de parada. Edad 3 años. Para tratar Demetrio. El Fresno (Avila).

Información ofrecida por Vidaurreta y Compañía S. A., Maquinaria agrícola en general

Al pedir esparadrápalo **PIDA y EXIJA...**

En los colores blanco y carne (Color muy discreto)
MUY ADHESIVO, NO ENSUCIA NI IRRITA LA PIEL

ESPARADRAPALO IMPERIAL

ES MEJOR Y NO ES MAS CARO

(C.S. 13.910)

PARA CADA DOLENCIA, SU REMEDIO

PARCHES SOR VIRGINIA

Siempre alivian jamás perjudican

FORTIFICANTE: Contusiones, magullamiento de carnes, nervios doloridos, torceduras de miembros, dolor del espinazo, dislocaciones, músculos doloridos, equinoces musculares, esfuercos, dolores de espalda, coxartrosis, etc.

FIELTRO ROJO: Resfriados, tos, pleuresia, calambres, dolores de pecho, reuma, bronquitis, asma, etc.

ANTIHISTÉRICO: Histerismo, insomnio nervioso, fatiga corporal, agotamiento mental, etc. (Nervios sanos, sueño natural, usando los parches antihistéricos «Sor Virginia».)

PARA LOS RIÑONES: Especial para las afecciones de los riñones, del hígado, de la vejiga, dolores uterinos y nerviosos, dolores de vientre, cólicos de toda naturaleza, disarreglos de la matriz (muy útiles durante el embarazo).

Donde se sienta el dolor, aplíquese un parche marca SOR VIRGINIA seguro de aliviar su dolencia. - Don calor y auyentan el dolor

PIDA SIEMPRE MARCA "SOR VIRGINIA" Y RECHACE MARCAS DE ESCASO O NULO RESULTADO.

Una joya para su **carne y sus manos**

TUDO PEQUENO, 1,25 pts.
• AZULADO, 2,50 •
• ORANGE, 4,70 •
(Timbres incluidos)

Crema Glicerina FAMOS

Elaborada para anular los efectos del frío, trabajo doméstico, etc. Tan eficaz como cómoda. De efectos seguros para grietas, subañones. No mancha y su finísima Póidez es absorbida rápidamente en la piel.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

VENDAJE **TIRITAS** EVITA MODERNO INFECCIONES

Gasas y esparadrápalo en una sola pieza

EN TODO HOGAR

TIRITAS

NO DEBE FALTAR

PARA RASGUÑOS Y HERIDAS USE SIEMPRE **TIRITAS**

2 TIRITAS 1.º Plaz.
CAJASURTIDA 3.º 60 »
CAJA CON 1 TIRITAS DE 1 METRO 19 Plaz.

(C.S. 13.893)

REPRESENTANTE

con clientela propia, introducido en Droguerías, Pintores y Artes Gráficas se desea para introducción y venta de pinturas y tintas especiales, compatibles con las normales. Escribir al número 9765 Vergara, 11.—BARCELONA.

Peletería

Germana. Abrigos garrras, astrakán, capos. Nuevos modelos. Precios fábrica. Bola, 13—Madrid.

Se venden

camioneta de 2.000 kilos de carga, y 50 gallinas Leghorn. Informes: Gregorio Bachiller. Calle Valladolid, 42. Teléfono 779. Avila.

HERNIADOS

Sus molestias desaparecerán aun en hernias operadas varias veces, usando un aparato protésico contentivo, convenientemente estudiado a su medida. ORTOPIEDIA CASTILLO se le ofrece a resolver su caso, haciéndole el modelo de aparato que no pesa, no oprime ni molesta, y le permitirá ejercer sus trabajos por esforzados que sean, como antes de estar herniado. FAJAS Y ELEVADORES DE ESTOMAGO, riñón, eventración, etc. APARATOS para desviaciones vertebrales. mal de Pott, parálisis, tumores, pies doloridos. PIERNAS y BRAZOS de peso mínimo, con movimientos naturales. COCHES-SILLAS DE INVALIDO a palanca y motorizados y todos os trabajos de ortopedia que se nos confíen. (C. S. 12.896).

Precios convencionales al alcance de todos

AVISO.—Visita en el siguiente Consultorio, de 10 a 2, los días no festivos: En AVILA, los viernes, Dr. D. Sergio de Bustos Romera Reyes Católicos, 8.

Marcelino del Castillo. Perú, 17. Valladolid

En el Año Mariano

Mi ramillete a la Inmaculada

(Continuación)

Terminábamos el sábado último oyendo aquellos dos hermosos testimonios de San Andrés de Creta y San Juan, arzobispo de Tesalónica. Estamos en el siglo VII de la historia concepcionista. Y el primero con quien nos encontramos es con San Germán de Constantinopla. Aunque un poco largo el texto, repara, lector, en su belleza y profundidad. Dice así: «Ave María, llena de gracias, más santa que los santos, más excelsa que los cielos, más gloriosa que los querubines, más honorable que los serafines y más digna de veneración que toda criatura... Ave, palacio de Dios, Rey sumo, santamente edificado, inmaculado y purísimo, adornado todo él por la magnificencia del mismo Dios Rey... ¡Oh Virgen purísima y dignísima de toda alabanza y obsequio, tesoro dedicado a Dios, que aventaja en excelencia a toda condición de las criaturas, tierra no dividida campo no cercado, vid floridísima, fuente inagotable, Virgen que en gendra y madre que no conoce varón, tesoro escondido de inocencia y esplendor de toda santidad! ¡Cuánta grandeza! ¡Cuánta hermosura! Si no le has saboreado bien, vuelve a leerle, caro lector.

Y con ese regusto espiritual, que seguramente te habrá dejado dicho texto coge en tus manos la oración que compuso San Juan Damasceno referente al glorioso tránsito o dormición de María y verás cómo se aumenta en tu corazón esa dulzura. Dice así: «En este paraíso no tuvo entrada la serpiente, por cuyas ansias de falsa divinidad hemos sido asemejados a las bestias. Pues el mismo Hijo unigénito de Dios, siendo Dios circunstancial, al Padre, hízose a sí mismo, hombre de esta tierra virginal y pura». Ya es decir, «que siendo Dios circunstancial al Padre, hízose a sí mismo hombre de esta tierra virginal y pura». ¡Cuánta pureza supone esto en María!

Pues sigue San Juan Damasceno. «Eres paraíso, ¡oh María! y de él naciste. Dios mandó a los querubines que blandiesen en derredor tuyo una espada ágil y flumígera y te guardaran inaccesible por doquiera a las insidias de la engañosa serpiente». Del mismo santo son aquellas hermosísimas ideas que expresan gráficamente aquella lucha o mejor aquel encuentro de la naturaleza con la gracia en María. «La naturaleza, dice, cede a la gracia y queda trémula sin atreverse a pasar adelante. Y como había de suceder que la Virgen Madre de Dios naciera de Ana, no osó la naturaleza adelantarse al germen de la gracia. Permaneció infructuosa hasta que la gracia dió su fruto».

¡Qué cosas más grandes se han dicho de María! ¿Te parece bien, devoto de la Virgen, que espigüemos hoy todavía alguna alabanza a la Virgen recogida en los siglos IX y X, para seguir otro día hojeando la historia de los siglos XI y siguientes? «Inmune de toda mancha y caída, la única inmaculada, toda sin mancha, salve sin mancha alguna», la llama San José el Himnógrafo. Y San Eutimio, patriarca de Constantinopla, no duda en nada de la concepción purísima de María. Y dice que la festividad de la concepción purísima de María es la cumbre de sus festividades.

Hermosos son unos versos de San Juan el Geómetra, que dedica a la señora, y en los que la invita a alegrarse por haber ella dado el cuerpo de Cristo, por haber sido libre de la mancha del primer padre, por haber proporcionado a Cristo la segunda naturaleza, es decir, la naturaleza mortal para que la uniera a la divina... Y, en fin, un autor del siglo X, llamado Nintas David, afirma: «Deteniendo en sí misma el torrente del pecado, hizo correr por todo el orbe un río de fragancia».

FILEMON

CONSEJO DE MINISTROS

(Viene de 1.ª página)

Obras Públicas.—Decreto por el que se declaran de urgencia las obras del acceso a Madrid por la plaza de Mariano de Cavia, de la carretera nacional de Madrid a Valencia.

Decreto por el que se declaran de urgente realización a los efectos de la ley de 7 de octubre de 1949 y orden de 6 de noviembre del mismo año, las obras de abastecimiento a Cáceres.

Decretos por los que se autorizan a practicar trabajos de alumbramiento de agua en terrenos de montes propios de los Ayuntamientos de Candelaria y de Realejo Alto (Santa Cruz de Tenerife).

Expedientes de modificación de tarifas en la Compañía de Tranvías de Sevilla, de indemnización a varios vecinos del pantano del Ebro, en Campó de Yuño, y de adquisición de un grupo térmico por la Dirección General de Obras Públicas.

Expedientes de revisión de precios.

Educación Nacional.—Decreto por el que se modifica la composición de la Junta Nacional contra el analfabetismo. Informe sobre la visita a las instituciones culturales de Cáceres.

Trabajo.—Orden aprobada en Consejo de Ministros por la que se modifica la reglamentación de trabajo en las contratas ferroviarias.

Industria.—Informes sobre asuntos del departamento.

Agricultura.—Decretos sobre auxilios de crédito agrícola a las zonas mediterráneas damnificadas por los recientes temporales. Decreto por el que se concede el derecho de tanteo a las mancomunidades de entidades locales sobre las mieras de los montes. Decreto por el que se aprueban los presupuestos del Instituto Nacional de Colonización. Decretos por los que se declaran de interés social la expropiación de varias fincas del término municipal de Olivenza (Badajoz) para su transformación en regadío.

Secretaría General del Movimiento.—Información sindical.

Aire.—Decretos por los que se autoriza al ministerio del Aire la adquisición por concurso de material de transmisiones.

Comercio.—Informe sobre el desarrollo del acuerdo comercial y de pagos con Uruguay. Información sobre asuntos varios del departamento.

Información y Turismo.—De-

creto por el que se cambia la denominación de la plantilla de «Informadores culturales» por la de «Técnicos especiales de Información y Turismo». Informes sobre turismo.

Gran Cruz del Mérito Aeronáutico

Su Excelencia el Jefe del Estado ha concedido la gran cruz del Mérito Aeronáutico a los excelentísimos señores teniente general del Ejército don Carlos Asensio Cabanillas y al almirante don Juan Pastor Tomasety.

El nuevo embajador de España en La Paz

El nuevo embajador de España en La Paz, don Miguel Sainz de Llanos, es ministro plenipotenciario y ha desempeñado últimamente el Consulado de España en Buenos Aires. Con anterioridad ha sido cónsul adjunto del Consulado General de España en Tánger. El señor Sainz de Llanos ingresó en la carrera diplomática en 1929 y ha prestado servicio en Bogotá, Méjico, Ciudad Trujillo, Córdoba, Buenos Aires y Orán. Fué ascendido a secretario de primera clase en 1944 y a ministro plenipotenciario en 1953.

El atracador de Carabanchel, fugitivo, se presenta a la Policía

(Viene de 1.ª página)

Al ver el estado de agotamiento en que se encontraba el presentado, el comisario jefe dispuso que se le facilitara alimento caliente, y a poco de ingerirlo reaccionó de manera notable. Eusebio Arroyo dijo al señor Martín que se hallaba herido y le mostró las piernas, en las que se apreciaban diversas lesiones, y asimismo la mano derecha, en cuya palma tenía una herida. Inmediatamente se le condujo al botiquín de la Dirección General de Seguridad, donde el médico le curó de heridas de metralla en ambas piernas y en la mano derecha, reservándose el pronóstico de las lesiones.

Declaración del atracador

Una vez alimentado y atendido por el médico, Eusebio Arroyo volvió a las dependencias de la Brigada, donde confesó la comisión de numerosos delitos, entre ellos bastantes atracos, que en unión de su compañero José Herranz Cervera, tapicero como él, había realizado en un espacio de más de dos años. Los inspectores de la Brigada de Investigación Criminal, siguiendo las instrucciones del comisario jefe, señor Martín Iglesias, realizaron activa labor para comprobar la veracidad de las declaraciones del detenido, obteniendo la certeza de que el Eusebio Arroyo decía la verdad. Algunas de las víctimas de los hechos punibles

realizados por el detenido pasaron en el día de ayer por la Brigada de Investigación Criminal y reconocieron en el detenido al autor de diversas fechorías. Aún queda mucha tarea que realizar a los funcionarios de la Brigada para hacer las comprobaciones de cuantos delitos ha confesado el detenido.

Según los informes que los periodistas han logrado obtener acerca de Eusebio Arroyo, éste pertenece a una familia de Valladolid que goza de la general estimación en aquella ciudad por la intachable conducta de todos sus miembros. Eusebio desde joven mostró un carácter independiente y se separó de los suyos, viniendo a trabajar a Madrid hace algunos años.

Nunca fué detenido en Madrid

A pesar de su vida azarosa y delincuente, Eusebio Arroyo sólo está reclamado por un Juzgado. Nunca fué detenido en Madrid, y cuando se decidió a presentarse a la Policía tuvo que preguntarse —y así lo manifestó en su declaración— dónde estaba la Brigada de Investigación Criminal para dirigirse a ella.

Escondido en una cueva durante cinco días

A raíz de huir de la Guardia Civil cuando ésta le sorprendió al llegar a su domicilio Eusebio se escondió en una cueva existente en las proximidades del Camino Bajo de San Isidro. Allí ha permanecido por espacio de cinco días, sin alimento alguno y sin poder curarse de las heridas de metralla que sufrió al ser perseguido por la Guardia Civil. En la tarde del jueves, exhausto y desfallecido, viendo que la situación era para él insostenible y corría

KALEIDOSCOPIO

Solución al crucifira

11	6	4	13
16	1	7	10
5	12	14	3
2	15	9	8

Crucigrama por Anvansi

1	2	3	4	5	6	7	8	9
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

HORIZONTALES.—1 Sin valor; condado del territorio de Nevada (E. U.). 2 parte del río; preposición. 3 capital de Caldea; componente del mortero; machacar. 4 moderadas. 5 se encuentra en los huesos; planta que dura viva más de dos años. 6 fútbol. 7 preposición; pueblo de la provincia de Málaga. 8 color rosa; maraña. 9 desvergonzado; patada de una bestia. 10 enfermedad del aparato respiratorio; arma antigua.

VERTICALES.—1 Símbolo del Cristiano; pieza de metal cuadrada o cilíndrica. 2 (rev.) manifiesta su alegría; embarcación de remo que usan los indios. 3 personificación del Sol en Egipto; negación del bien; río del gobierno de Ufa (Persia). 4 puesta en su sitio. 5 entregado; forma o manera. 6 muy limpio. 7 lugar del p. j. de Seo de Urhel (Lérida); personaje bíblico; interjección. 8 aorreceite. 9 natural de una nación de una nación de Asia; casta.

Vendo bidones

Usados seminuevos 200 litros y bidones con aros de 400 litros. Apartado 7 080. Madrid

el riesgo de perecer en la cueva donde había buscado refugio, decidió presentarse a la Policía. Eligió la Brigada de Investigación Criminal y a ella se dirigió sin que llamara la atención porque las heridas de metralla de las piernas le hacían cojear sólo ligeramente.

El romanticismo de los ganaderos de antaño y el talonario de cheques de los de hogaño

Sevilla cantera del toro de lidia.—Los Tres Mosqueteros de las ganaderías andaluzas «Cabrera, Vistahermosa y Vázquez».—El romanticismo o pundonor del ganadero señor Udaeta y otros

Por S. IGLESIAS.

José-Rafael Cabrera, don Pedro L. Ulloa, conde de Vistahermosa, y don Vicente José Vázquez.

El señor Cabrera, en pocos años, logró un tipo de toro de magnífica lámina, bravo, pujante, fino, duro, ligero y bastante cupulento y con mucha casta, que seguidamente sobresalió en todo y por todo a los demás de las ganaderías de aquella época, dando lugar a que muchos ganaderos adquiriesen sementales de tan prestigioso criador, por lo que sus toros fueron denominados de «Cabrera».

El conde de Vistahermosa, en breve período de tiempo consiguió igualmente unos tipos de toros bravos, finos y de buen tamaño, que por su nobleza y buen trapío superaron en mucho a todos los toros hasta entonces conocidos. La casta Vistahermosa, como así la llamó la afición, fué mejorando día tras día sus magníficas características, influyendo en ello la alimentación, el clima suave y sobre todo las escrupulosas y bien dirigidas operaciones selectivas llevadas a cabo por el mismo conde.

Y por último, don Vicente J. Vázquez, formó su ganadería con reses de diversa sangre, especialmente de Cabrera y Vistahermosa, y con tales elementos obtuvo excelentes ejemplares de toros de buen trapío, bravura, codicia, pujanza y nobleza, que no

tardaron mucho tiempo en verse solicitados con gran interés. La casta Vazqueña, al igual que la de Cabrera y Vistahermosa se hizo célebre, siendo muchísimos los ganaderos que adquirieron sementales para refrescar la ya decadente sangre de sus reses.

Como vemos, los famosos, prestigiosos e inolvidables criadores señores Cabrera, Vistahermosa y Vázquez, con su desmedida afición, rayana en romanticismo, pusieron los cimientos de las más auténticas ganaderías bravas que marcaron nuevos y más perfectos horizontes en la producción del toro de lidia a sucesivas generaciones de criadores de reses bravas.

El romanticismo de los ganaderos andaluces, se extendió por el ámbito taurino, principalmente por Navarra y Colmenar, lugares preferentes en el pasado en la producción del toro de lidia, y fueron muchos los conenzudos y escrupulosos ganaderos que saturados de romanticismo o pundonor sufrieron tremendas desilusiones; entre ellos merece especial mención por su ejemplar conducta, el caso de aquel pundonoroso colmenareño señor Udaeta.

Don Faustino Udaeta, hombre de cuantiosa fortuna y hábil garrochista, se propuso allá por el

año 1883 hacer ganadería con la ilusión sin duda de remontarse a las más altas cumbres. Con una afición sin límites se entregó en cuerpo y alma a la tarea de formar la vacada y seleccionar las reses, cuidándolas, personalmente, con gran esmero, gastando en tan ardua labor importantes sumas a sabiendas de que no llegaría a recuperarlas. No tardó este auténtico ganadero por afición, en ver colmados sus deseos, cuyas reses, modelo de igualdad, bravura, nobleza, trapío y demás características inherentes a las verdaderas reses de lidia, dieron el máximo prestigio a la divisa. El nombre de Udaeta empezó a cosechar ininterrumpidos triunfos, figurando en los principales carteles, compitiendo sus toros con los mejores de su época. En Madrid llevaba jugadas con gran éxito siete u ocho corridas... Y ocurrió que rompiendo la cadena de éxitos obtenidos por el escrupuloso criador, llegó la corrida de abono celebrada en Madrid el 13 de mayo de 1894, para la cual el mismo señor Udaeta eligió los seis magníficos toros que habían de ser estoqueados nada menos que por «Espartaco», «Guerrita» y «Reverte», y los seis toros, sin acusar una mansedumbre escandalosa no tuvieron la bravura que la afición y el mismo ganadero esperaban de ellos.

Aquel resultado que podemos considerar un simple tropiezo sin importancia en el camino florido y triunfal tantas veces corrido por el ganadero señor Udaeta, hirió en lo más hondo al conenzudo criador, el cual antes de terminar la corrida, tomó la firme decisión de dejar de ser ganadero, ordenando al mayoral dispusiese lo necesario para sacrificar los machos y liquidar el resto de la ganadería, pidiéndole a un íntimo amigo le prestara «dos novillos suizos» para echarlos a las vacas horras; decisión que sin titubeo llevó a efecto este ejemplarísimo y pundonoroso ganadero.

RELOJES SUIZOS A PLAZOS
CALIDAD, ELEGANCIA, PRECISION
RELOJES GAMA
APARTADO, 385-MADRID
PIDA HOY MISMO. CATALOGO GRATIS

Granja Avícola Molina
Eras, 19. Tno. 1543. Valladolid. Pollitas de todas las edades de raza Leghorn.
Solicite catálogo de precios

PASTILLAS DISPAC
VENCEN LA TOS

En la Diputación Provincial

De 12.701.181,38 pesetas a que ascendía el presupuesto de 1953 se pasa a 21.607.359,11 pesetas para el presente año

2.500.000 PESETAS PARA NIVELAR EL DEFICIT PREVENTIVO DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES

Con 1.048.503,89 pesetas el presupuesto de Beneficencia sube a 5.116.537,73 pesetas

Y casi en dos millones se aumenta el presupuesto de Obras Públicas

Todos los créditos previstos van destinados a gastos necesarios para la elevación del nivel de vida en la provincia

«No queremos ciudades venidas a menos, sino ciudades venidas a más: no queremos pueblos polvorientos, de visión desolada, de construcciones de adobe y remedos de calles, asentados sobre tierras yermas; queremos ver a los pueblos de España graciosos, sonrientes, recuperados, entre tierras férciles y frondosos bosques, con construcciones dignas y calles que sean calles, desembocando en la plaza mayor, y a ésta dominada por la Parroquia, que encauce las almas; por la casa del Médico, que cure los cuerpos; por la Escuela, que redima la ignorancia, y allá, al fondo el campo de deportes que, dando destreza al cuerpo y al espíritu, mantenga y acreciente en nuestras juventudes la furia y el coraje de la raza. Así lo quiere nuestro Caudillo».

Con estas frases terminó nuestro ministro de la Gobernación su discurso de presentación a las Cortes del Proyecto de reforma de las Haciendas Locales que, seguidamente, quedó aprobado y después sancionado por el Jefe del Estado, convirtiéndolo en Ley.

Los presupuestos de las provincias, según frase también del ministro, habrán de tener, conforme a la nueva ley, una triple finalidad; cubrir las atenciones propias de la Diputación, salvar los déficits de los pequeños Municipios y cooperar a la efectividad de los servicios mínimos municipales.

El Presupuesto, pues, de la Diputación para el ejercicio del año en curso, se ha formado, bajo el nuevo signo que la reforma representa y, por consiguiente, no puede ser examinado como continuación de un régimen que, fétidamente, ha sido radicalmente modificado. Contra la vida lánguida de los Organismos provinciales, sin medios económicos para atender los servicios que tenían encomendados, que se desarrollaban con vida precaria y muchas veces agonizante, se alzó el clamor unánime de todos los organismos rectores de las provincias. Y el Caudillo, que en más de una ocasión señaló con su certera visión, la amplia función de estas Corporaciones, estimuló el estudio y la revisión de las bases en que se asentaban sus haciendas. Y el estudio se hizo y la revisión se llevó a cabo, bajo la dirección sabia y ponderada del actual director general de Administración Local que ha seguido la pauta señalada por los ministros de Gobernación y Hacienda.

Repetimos, pues, que la vida de la Diputación ha entrado en una nueva fase y que, por consiguiente, Presupuesto que ha de regir su vida económica, no puede ser estudiado como uno más de la cadena de la que era último eslabón el que acaba de fenecer con pena y sin gloria.

Se acompaña, no obstante, un estado comparativo, en el que se consignan las cifras del Presupuesto para 1954, con los porcentajes que cada Capítulo representa en relación con la totalidad del mismo; las cifras del presupuesto de 1953 y las diferencias, en más y en menos, también por capítulos entre ambos.

Se 12.701.181,38 pesetas a que ascendía el presupuesto de 1953 se pasa a 21.607.359,11 pesetas para el año 1954.

Comenzando el examen por estado de gastos, se observa que el Capítulo primero aumenta en 3.423.959,22 pesetas y ello es debido, entre otras causas, a la

consignación de 2.500.000,00 pesetas para nivelar el déficit preventivo de los Presupuestos municipales correspondientes a Ayuntamientos que no pueden lograr el equilibrio económico por la insuficiencia de bases impositivas en su término municipal; y 1.418.504,32 pesetas para abonar a todos los Ayuntamientos de la provincia el 10 por 100 que, en concepto de participación, la Ley les concede sobre la cantidad que en su término municipal recauda la Diputación por el arbitrio sobre la riqueza provincial.

El Capítulo segundo, «Gastos de Representación» aumentan 16.000 en los diversos conceptos que sus tres artículos recogen, y en su porcentaje, en relación con la cuantía total del Presupuesto, es el 0,46 por 100.

El Capítulo tercero se incrementa en 150.000 pesetas con la finalidad de iniciar el establecimiento del servicio contra incendios en todos aquellos pueblos o comarcas que carezcan del mismo, con la cooperación de los Municipios interesados.

El Capítulo cuarto sufre una disminución de 4.000 pesetas por supresión de una partida que tuvo por objeto dotar un gasto que quedó extinguido en el año anterior.

El Capítulo quinto se eleva en 957.953,02 pesetas que supone la diferencia entre la supresión de consignaciones para gastos de recaudación de Impuestos extinguidos y la consignación de 992.953,02 pesetas para los de administración, liquidación y recaudación de los actuales arbitrios provinciales, significando que este servicio se encuentra en período de organización y que aún no han sido señalados porcentajes para retribución del mismo, estudiándose la posibilidad de celebrar conciertos con los Ayuntamientos o, en otro caso, el nombramiento, por concurso, del gestor-recaudador que mejores condiciones ofrezca.

El Capítulo sexto, «Personal de Oficinas y de Establecimientos Provinciales», tiene una elevación de 239.618,68 pesetas, que se debe a las mejoras concedidas por el nuevo Reglamento de Funcionarios y otorgadas por la Corporación y representa, en relación con la total cuantía del presupuesto, un 5,39 por 100.

El Capítulo octavo, «Beneficencia» aumenta en 1.048.503,89 pesetas y de ellas corresponden 816.500,00 a gastos hospitalarios previendo la elevación a que dará lugar la más moderna y eficaz instalación en el nuevo edificio, cuya inauguración tendrá lugar en los próximos meses; 38.000 a la Residencia Provincial; 94.000

al aumento de plazas para indigentes ya que actualmente se sostenían solamente treinta y seis en la Casa de Misericordia y se ha pensado elevar su número a 60; y 100.000 a gastos de dementes por haber aumentado el precio de las estancias en los establecimientos en que actualmente se encuentran atendidos, con los que esta Diputación tiene concierto.

El Capítulo noveno, se incrementa en 143.000 pesetas por las nuevas atenciones sociales impuestas a la Corporación, como es el servicio médico farmacéutico para sus empleados, establecido en el nuevo Reglamento de Funcionarios, y pago de primas de los seguros de accidentes e invalidez.

El Capítulo X, «Instrucción Pública», se eleva a 20.850 pesetas como consecuencia de las becas concedidas a estudiantes pobres y subvenciones para instituciones que llevan a cabo, como la Sección Femenina, una labor educativa, que no se hace preciso resaltar.

El Capítulo once, va aumentando en 1.934.912,68 pesetas y tiene como finalidad poder comenzar la reparación de los caminos vecinales y carreteras provinciales cuyo estado de deficiencia es preciso y urgente remediar, cosa que no se pudo hacer en los ejercicios anteriores porque los escasos recursos de que disponía la Corporación había que dedicarlos a las preferentes atenciones benéficas y hospitalarias. También en este mismo capítulo se consigna, como partida nueva, una dotación de 500.000 pesetas para cooperar con los Ayuntamientos a la instalación en sus pueblos de aquellos servicios municipales que tienen el carácter de mínimos y obligatorios.

En el Capítulo catorce, se consignan los gastos de la Granja Agrícola Provincial que han experimentado un alza de 196.006,64 pesetas que, como tienen carácter reproductivo, el aumento tiene su contrapartida en el estado de ingresos, y es demostrativo del auge que experimenta la explotación.

En el Capítulo catorce, que corresponde a las operaciones de crédito, provincial se aumentan 778.473,60 pesetas y, de ellas, corresponde 347.635,94 al pago de la anualidad de intereses y amortización del empréstito concertado para terminación de las obras de la Granja Agrícola, y del nuevo Hospital; 331.930,81 a la anualidad correspondiente al reintegro del anticipo de Tesorería que el Banco de Crédito Local de España hizo a la Corporación a fin de poder atender al pago de mejoras de haberes concedidos a los funcionarios y camineros por el nuevo Reglamento; y 100.000 pesetas al abono de los intereses de Tesorería que será necesaria en el actual ejercicio para pago de gastos inaplazables en tanto se comienza la recaudación de los nuevos recursos.

El sistema de ingresos ha sido radicalmente modificado. Se han suprimido las participaciones en los Fondos de Compensación

Provincial y en el remanente del de Corporaciones Locales; el recargo del 24 por 100 sobre las cuotas al Tesoro de la Contribución de Rústica, que se traspara a los Ayuntamientos; y los arbitrios sobre riqueza radicante que se funden en el nuevo impuesto sobre la riqueza provincial.

Como nuevos recursos se conceden dicho arbitrio sobre la riqueza de la provincia y otro sobre el producto neto de las Sociedades no gravadas por la Contribución Industrial y de Comercio, excepto las de Seguros. Este último en esta provincia carece de base impositiva por lo que el desnivel presupuestario ha de cubrirse con el anterior que, en el actual Presupuesto se calcula en la cifra de 14.185.043,19 pesetas. Con su establecimiento se ha pretendido, según frase ministerial, unificar los tipos de gravamen, extender las bases tributarias y acomodar aquellos a las circunstancias económicas nacionales y a las necesidades efectivas de la provincia.

El tipo máximo autorizado en la Ley es del 3 por 100 y la Diputación Provincial de Avila ha acordado fijarlo en el 2 por 100 sobre los productos agrícolas, forestales, ganaderos e industriales que se obtengan en el ámbito provincial.

Expuestas quedan las fundamentales características del Presupuesto provincial para el año 1954. Como podrá observarse los créditos previstos van destinados a gastos necesarios y servicios obligatorios, con la vista puesta en la mayor elevación del nivel de vida de la provincia y con la esperanza de que el esfuerzo de todos y la nueva carga tributaria tengan su compensación en el mejoramiento de las condiciones de nuestros pueblos, para no defraudar los naturales anhelos de los que han de obtener el beneficio y de los que han de soportar la carga, ni la patriótica y suprema aspiración de quien, con pulso tan firme, tiene hoy en sus manos los destinos de España.

N. de la R.—Para que los lectores de EL DIARIO DE AVILA tengan conocimiento de las cantidades absolutas y comparación de aumentos con el presupuesto del año pasado, en nuestro próximo número publicaremos un resumen estadístico.

SE VENDE casa en Cesteros. Razón: Gordillas, 17, 2.º

Dr. D. Federico Collado

Puericultor del Estado y jefe de los Servicios de Puericultura del Hospital Provincial. Suspende su consulta de enfermedades de la infancia hasta nuevo aviso.

Francisco García Rodríguez

Médico de Beneficencia y Seguro O. de Enfermedad por oposición. Especialista en niños (De la Escuela del Dr. Arce) Hotel Continental

Trajes de alta calidad y distinción

Una colección minuciosamente seleccionada entre los mejores fabricantes de

Pañería para caballero de Sabadell y Béjar

Para usted tenemos expuestos en los escaparates de nuestra Central--Alemania, 5-- , un surtido inigualado.

ALMACENES

Viuda de Félix Grande

Mañana en San Antonio Avila-Boetticher

Los abulenses muy animados ante el encuentro

A las cuatro y cuarto de la tarde se enfrentarán mañana en San Antonio los equipos del Avila C. F. y el C. D. Boetticher de Madrid.

El partido promete ser muy interesante ya que los puntos significan mucho para los de casa, si es que quieren aspirar a formar entre los que aspiran al título de Campeones de Aficionados.

No conocemos exactamente la alineación que los abulenses presentarán ya que es muy posible que existan algunas modificaciones con respecto al pasado domingo.

De todas maneras, salgan los que salgan, estamos seguros que nuestros paisanos echarán toda la carne en el asador, ya que, como hemos dicho, los puntos que se disputan deben quedar en poder de los encarnados, si es que queremos que el fútbol oficial no se interrumpa en San Antonio.

Respecto a nuestros jugadores, nos han informado que todos ellos se encuentran con una moral extraordinaria y muy animados ante el encuentro de mañana.

A los quinielistas abulenses

Nos comunican de la delegación en Avila del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas benéficas, que en la pasada semana a los boletos números 605528 y 613598 depositados en Avila y 612113 en Madrigal de las Altas Torres les han correspondido 7.410,05 pesetas a cada uno.

Igualmente nos ruegan hagamos constar que cualquier reclamación que hubiera que hacer, se presente en las oficinas de la citada delegación antes de las 14 horas del próximo día 22.

Ecos de sociedad

De días

Pasado mañana los celebrará don Abilio Calderón.

RADIO AVILA

Emisora Sindical número 9

Programa para el día 21 de febrero de 1954

MATINALE.—9:50, Apertura, 9:55 Música religiosa; 10:00, retransmisión de la Santa Misa para enfermos e impedidos, desde la iglesia de San Juan Bautista. 10:30 Cierre.

SOBREMESA.—De 1 a 4:30: Apertura: Minutos musicales; Resumen informativo; Discos dedicados; Postre del día; Aperitivo musical; Conexión con Radio Nacional de España; La voz del día: Luis Mariano; Última hora de actualidad; Radioreportaje semanal, por Rafael Gómez Montero; Sobremesa musical; Discos dedicados; Cierre.

TARDE.—De 7:30 a 10: Apertura: El Ángel us oración de la tarde; Sala de fiestas; Concierto del domingo; Discos dedicados; Desfile de orquestas; Conexión con Radio Nacional de España.

NOCHE.—De 10,15 a 12: Minutos musicales; Diario hablado de Radio Avila; Música de revista; A la rueda rueda, revista sonora de entretenimiento, para la sobremesa nocturna de los domingos; Voces de la media noche; Cierre.

O. N. de Ciegos

Delegación de Avila: Westado 7.

(Sorteo del día 19 de febrero)

Premiado con 50 pesetas, el número 882. Y con 5 pesetas los terminados en 82

Chatarra para la industria del acero

EL CALLAO.—El vapor inglés «Templehead» ha completado la carga de 6.000 toneladas de chatarra de hierro que forman parte de las 41.000 adquiridas por España en el Perú. Se dice que esa chatarra se empleará en las fábricas españolas de acero, especialmente de Toledo.—EFE.

SE HACE almoneda de los muebles de una casa. Generalísimo, 6, 2.º derecha.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Delegación Provincial

El ilustrísimo señor director técnico de Recursos y Distribución, en Oficio-circular número 18/54, de fecha 6 del actual, dice lo que sigue:

«Habiéndose dirigido a esta Comisaría General diversos industriales refinadores de aceites, solicitando autorización para vender aceites de orujo, sometidos a refinación incompleta, vista la vigente legislación en la materia, en la que no existe disposición alguna que prohíba tal refinación incompleta en los aceites industriales, sino que por el contrario el hecho de que se someta a refinación incompleta en los aceites de orujo, constituya una garantía de que los mismos, de uso industrial, no son trasvasados clandestinamente a uso de boca, esta Comisaría General ha dispuesto autorizar a los industriales refinadores para poder vender, con destino a usos industriales, los aceites de orujo sometidos a refinación incompleta, es decir, comprensiva únicamente de las dos fases de neutralización y decoloración».

Lo que se hace público para general conocimiento.

El gobernador civil, David Herrero Lozano.